

Al mes de marzo de 2023, no se generaron sanciones administrativas a Servidores Públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por ende no se generan los hipervínculos que se solicitan en este formato, para efectos de llenado de formato en la columna denominada "Orden jurisdiccional de la sanción (catálogo)" se seleccionó la opción de Estatal; para los hipervínculos denominados "Hipervínculo a la resolución de aprobación de la sanción" se adjunta el archivo- HIPERVINCULO 23 SANCIONES ADMINISTRATIVAS- MARZO-2023.docx; No se adjunta el Hipervínculo al Sistema de Registro de Sanciones debido a que aún no se genera, en cuanto queda firme una Sanción, se envía un informe a la Contraloría General del Estado para que realice el registro correspondiente; lo anterior debido a la imposibilidad de acceder a la plataforma CEGAIP; el Órgano Interno de Control de esta Secretaría es el sujeto obligado que está facultado para generar la información requerida de acuerdo a lo establecido en los artículos Con fundamento en los artículos en los artículos 1º, 3º fracción I inciso d),18, 31 fracción XVI, artículos 43 ,44 fracciones XVI Y XVII y 44 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; artículos 8 fracciones V y VI, 9,10, 13 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; artículo 29 fracciones XIII. XIV, XVI Y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado